Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....46.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES" – ID Nº 315.075, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

- 1 -

Asunción, 08 de agosto de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 04 de agosto de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 20/2016 "Adquisición de Pañales" – ID Nº 315.075, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 20/2016 "Adquisición de Pañales", conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 04 de agosto de 2016, previo al análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 20/2016 "Adquisición de Pañales" – ID Nº 315.075, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, a través del Dictamen N° 409/16 del 05 de agosto de 2016, la Dirección General de Asesoría Jurídica, otorgó su parecer favorable al informe emitido por la Dirección de Contrataciones.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 20/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l)"dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...40.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES" – ID Nº 315.075, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 04 de agosto de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES" – ID Nº 315.075, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 350 – (Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales), a la firma T.A.O. de Oscar Tabacman, con RUC 3174580-6, por un monto total de Gs. 19.990.200.- (Guaraníes Diez y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Marta Martínez
Secretaria General

Ever Martínez F.
Encargado de Despacho

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº.....46.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES" – ID Nº 315.075, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE PAÑALES"
ID Nº 315.075

						T.A.O. de Oscar Tabacman			
Nº	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	53102305-001	Pañal tamaño extra grande	Unidad	816	Unidad	Babysec	Uruguay	2.200	1.795.200
2	53102305-001	Pañal tamaño grande	Unidad	5.640	Unidad	Babysec	Uruguay	2.000	11.280.000
3	53102305-001	Pañal Tamaño Mediano	Unidad	2.700	Unidad	Babysec	Uruguay	1.900	5.130.000
4	53102305-001	Pañal Tamaño Pequeño	Unidad	1.196	Unidad	Babysec	Uruguay	1.500	1.794.000
								Total	19.999.200

María Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia